



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 65

Tratado. 80

Exp. 3/10038/17 Y ags.

20 NOV. 2017

Montevideo,

ASUNTO: El Acta N° 62, Resolución N° 38, de fecha 09 de noviembre de 2017, recaída en Expediente 3/10038/17 y ags, referente a la autorización de traslado por excepcionalidad del Prof. PÉREZ, FRANCOIS, Luciano, C.I. 4.368.645-3, para el 2018.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha; EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:

Rectificar el Acta N° 62, Resolución N° 38, de fecha 09 de noviembre de 2017, recaída en expediente 3/10038/17 y ags, donde dice: "RESUELVE 1) "Conceder el traslado al Prof. PÉREZ FRANCOIS, Luciano. C.I. 4.368.645-3, carácter efectivo de la asignatura Química" debe decir: "RESUELVE 1) Conceder el traslado al Prof. PÉREZ FRANCOIS, Luciano. C.I. 4.368.645-3, carácter efectivo de la asignatura Física"

Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, al Departamento Docente, a Inspección de Asignatura, al Liceo Departamental de Soriano y por su intermedio notifíquese al interesado.

Siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Cumplido, archívese.

POR EL CONSEJO.

Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria